

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN	
	ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	DTA-FOR-026 A Página 1 de 2
Versión 12	Vigente desde: 2023-02-13	

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-177
NOMBRE DEL ORGANISMO	LSIG S.R.L.
TIPO DE ORGANISMO	Laboratorio de ensayo
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17025:2018
NIT	167394025
DIRECCIÓN	Av. Leonardo Da Vinci entre 4to y 5to Anillo, Calle 5 Este, nro. 4060, Barrio Cañada El Carmen, UV. 92 MZ29
CIUDAD/LOCALIDAD	Santa Cruz de la Sierra
DEPARTAMENTO	Santa Cruz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	(591) 3514636
E-MAIL	lamso@lamsosig.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-092
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2018-05-02
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2024-05-02 al 2027-05-01

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 7 que reemplaza al anexo 6 emitido el 13 de noviembre de 2023

Tipo de ensayos: Química analítica en agua					
Id	Ensayo	Sustancia, material, elemento o producto a ensayar	Técnica	Intervalo de medición	Método de ensayo o documento normativo
01	Determinación de pH	Agua cruda y agua tratada (agua de consumo humano)	Electrometría	5,97 unidades de pH a 9,78 unidades de pH	PROC-TC-011 Standard methods for the examination of water and wastewater, Ed 23, 4500-H ⁺ -B

PERSONAL

Nombre	Ensayo
Beatriz Vizney Flores Nuñez	01
Elvio Cirilo Fernandez Montaña	01
Emely Julia Magni Sebastian	01
Rosse Mary Ortiz Castedo	01
Firma de Informe	
Beatriz Vizney Flores Nuñez	
Ruth Viviana La Fuente Mendoza	

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Ing. Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora de Acreditación
FECHA	22 de abril de 2024
FIRMA	



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

6000505

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN	
	ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	DTA-FOR-026 A Página 2 de 2
Versión 12	Vigente desde: 2023-02-13	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Convenio/Compromiso de Acreditación, suscrito por el organismo acreditado ante la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo debe hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.

ACREDITACIÓN



La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso